

RECEIVED

R=190
M 345PM

Lima, 16 de octubre de 2015

Oficio N° 306-2015-2016/LAS-CR.

Señor Congresista
HERNÁN DE LA TORRE DUEÑAS
Presidente de la Comisión de Energía y Minas

Me dirijo a usted para saludarlo cordialmente y por especial encargo de la Congresista Lourdes Alcorta Suero y en mérito al principio de especialidad remitirle para los fines correspondientes el siguiente documento:

- CONASIPP N° 190-2015, de fecha 12 de octubre de 2015, suscrito por el Sindicato Unificado de Trabajadores del Petróleo, Energía, derivados y afines de la Región Grau, con relación al Dictamen recaído en la observación de la autógrafa de Ley 4726/2015-CR, 4749/2015-CR y 4750/2015-CR –Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara.

Atentamente,



OSCAR HURTADO CAPRISTAN
Asesor

Despacho de la Congresista Lourdes Alcorta Suero

LAS/ych
Se adjuntan documentos anexos

21910

COALICION NACIONAL DE SINDICATOS DE PETROPERU S.A.

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y EL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

CONASIPP N°-190-2015

Lima, 12 de octubre de 2015

Señor:

Maria Lourdes Pía Luisa Alcorta Suero
CONGRESISTA DE LA REPUBLICA

Presente.-

De nuestra consideración:

015023

CONGRESO DE LA REPUBLICA AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO MESA DE PARTES 14 OCT 2015 RECIBIDO Firma:..... Hora: 4:30
--

Reciba nuestros cordiales saludos en representación de los trabajadores de PETROPERU S.A., a quienes representamos a través de esta COALICION, asimismo aprovechamos la oportunidad para hacer de su conocimiento lo siguiente:

La Comisión de Energía y Minas del Congreso de la Republica, el día 30 de setiembre del 2015, aprobó el Dictamen recaído en la observación a la autógrafa de ley 4726/2015-CR, 4749/2015-CR y 4750/2015-CR, por el que se propone la ley que incorpora una Cuarta Disposición Complementaria y Final a la ley N° 30130, ley que Declara de Necesidad Publica e Interés Nacional la prioritaria Ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para Asegurar la Preservación de la calidad del Aire y la salud Publica y Adopta Medidas para Fortalecer el Gobierno Corporativo de Petróleos del Perú- PETROPERU S.A.

Ante esto, Señor Congresista, consideramos que por ser un hecho de mucha importancia para el país, el Pleno del Congreso de la Republica de someter a aprobación la Insistencia del referido Dictamen y de manera inmediata se promulgue la Ley que beneficiara al país.

Agradeciendo anticipadamente su aceptación, nos despedimos testimoniándole nuestra deferencia institucional.

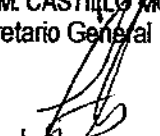
Atentamente,

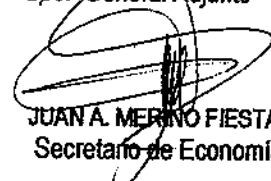
**SINDICATO UNIFICADO DE LOS TRABAJADORES DEL PETRÓLEO, ENERGÍA, DERIVADOS Y AFINES DE LA
REGIÓN GRAU:**

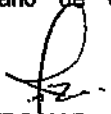

JUAN M. CASTILLO MORE
Secretario General


FAUSTO ALVA GONZALES
Sec. General Adjunto

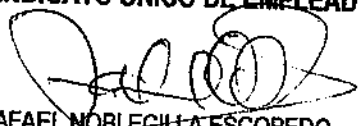

CARLOS RAMIREZ TALLEDO
Secretario de Organización

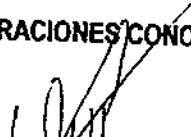

JESUS ZAPATA DE LA CRUZ
Secretario de Defensa


JUAN A. MERINO FIESTAS
Secretario de Economía

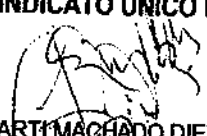

ROLANDO NOE ROSILLO
Secretario de Deportes

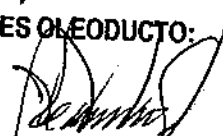
SINDICATO ÚNICO DE EMPLEADOS Y OBREROS DE PETRÓLEOS DEL PERÚ-OPERACIONES CONCHÁN:


RAFAEL NOBLEGILLA ESCOBEDO
Secretario General


WALTER VIERA LÓPEZ
Secretario de Defensa

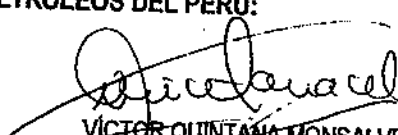
SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE PETRÓLEOS DEL PERÚ - OPERACIONES OLEODUCTO:


MARTÍN MACHADO DIEZ
Secretario General Adj.

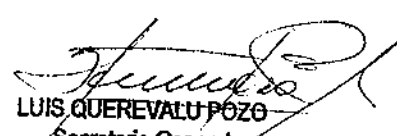

VÍCTOR CAMINO ACHA
Secretario de Defensa

SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES DE OPERACIONES SELVA-PETRÓLEOS DEL PERÚ:


WALTER SAAVEDRA ESTRADA
Sub Secretario General


VÍCTOR QUINTANA MONSALVE
Secretario de Organización

SINDICATO DE TRABAJADORES REFINEROS DE PETROPERÚ-REFINERÍA TALARA-SITRAREPP:


LUIS QUEREVALÚ POZO
Secretario General

UNIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES DE OPERACIONES OLEODUCTO-USOLE:


VÍCTOR MANUEL MORA INSUA
Secretario de Economía

SINDICATO DE TRABAJADORES DE PETRÓLEOS DEL PERÚ-OFICINA PRINCIPAL Y OPERACIONES COMERCIALES.


GILBERT LAZO MARTÍNEZ
Secretario General Adjunto

SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES DE LA REFINERIA TALARA


AMADEO ATO CAMPOS
Secretario General